

Colombia y Cuba en el escenario de la “paz tropical”

Por Mitchel J. Ovalle R.

"No podemos ser indiferentes a un proceso de cambio al interior de Cuba... es tiempo de superar la parálisis que lleva a la terquedad, por el bien del pueblo cubano", fueron las palabras del reelecto presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, en su discurso inaugural de la Cumbre de las Américas celebrada en Cartagena de Indias (Colombia) en abril del 2012. Muchos han sido los esfuerzos que, durante décadas, los diferentes mandatarios de Colombia han desplegado con el propósito de mantener buenas relaciones dentro del complejo contexto internacional, para compensar en cierta forma el hecho de que a nivel interno, por motivo del conflicto armado que lleva más de 50 años desangrando al país, poco o nada de lo apostado por la paz ha resultado efectivo.

En este sentido, es evidente la actitud que han tenido varios gobiernos colombianos frente a una gran cantidad de problemas internos: “Estando bien con los de afuera, a lo mejor nos puedan ayudar en algo con lo de adentro”. Así se traduce coloquialmente la esperanza del país en la cooperación internacional, que tiene como colaborador de antaño al gobierno de los Estados Unidos. La lucha por la paz continúa y hay unanimidad en reconocer que la fusión del apoyo externo con la buena voluntad de la institucionalidad nacional es fundamental para desvanecer con prontitud la pesadilla del conflicto armado interno.

Ahora bien, tras la solidaria afirmación del presidente Santos, que evidenciaba por aquella época una particular cercanía entre Colombia y Cuba, se hizo pública meses después la organización de una mesa de diálogo entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) -grupo guerrillero contra el que el gobierno ha librado una cruenta batalla por durante más de medio siglo-, a través de la cual se pretende lograr la paz para el país. Los diálogos iniciaron a finales del año 2012, siendo Oslo (Noruega) su sede inicial y posteriormente La Habana (Cuba), ciudad donde en la actualidad continúa desarrollándose este proceso. De esta manera, Cuba y Noruega actúan dentro del mismo en calidad de garantes, mientras que Chile y Venezuela fungen como acompañantes.

En el terreno específico del trato entre Colombia y Cuba, hay que volver sobre la afirmación del presidente Santos, pues a pesar de su reducida extensión tiene una profunda connotación. Sin embargo, antes de entrar a analizar aquellas palabras que en cierta forma hacen alarde del folclor político nacional, es menester definir brevemente el contexto bajo el cual se formó el concepto de *Paz Tropical*, para luego proceder a su definición. Vale destacar que dicha noción es una construcción propia, derivada del análisis de la realidad.

Así, este concepto tiene una base más bien empírica, producto del actuar de diferentes jefes de Estado y de gobierno quienes en múltiples oportunidades, bajo el mágico efecto del ambiente caribeño, han debatido el tema de la paz en medio de engalanados cocteles, frescos atuendos, una que otra muestra folclórica y sonrisas que además de cordialidad, transmiten un claro mensaje: “Lo que hagas de fronteras para adentro es problema tuyo y desde que no me afecte, viviremos en paz”. Este escenario parcialmente aislado de tensión por motivos de conveniencia, es sin duda alguna latinoamericano.

Trazado su contexto, la Paz Tropical se define como “un estado de tranquilidad y buena relación entre los gobiernos de la comunidad política latinoamericana, que con un criterio basado en la permisividad por conveniencia, promueven una armonía regional que no es consecuente con su orden interno e ignoran el comportamiento de sus homólogos en el terreno local, siempre que el acercamiento genere beneficios recíprocos para las partes”. Cabe aclarar que la noción comprende a los países de América Latina que no están ubicados en la zona intertropical, por una cuestión de contagio político.

Dicho concepto constituye el eje fundamental del presente artículo, razón por la cual sus elementos están involucrados en la dinámica de la relación entre Colombia y Cuba que se analizará en adelante.

Es así como resulta ineludible plantear la pregunta: ¿Qué habrá querido decir el presidente Santos con “No podemos ser indiferentes a un proceso de cambio al interior de Cuba”? Pues bien, su respuesta ha venido construyéndose a través de los últimos años y parece que este, así como muchos otros llamados a dejar de lado la indiferencia con la Isla, ha tenido eco en la comunidad internacional.

En primera instancia, se podría pensar ingenuamente que Santos intentó inducir a sus colegas a que brindaran apoyo y formularan propuestas para que a nivel interno, Cuba avanzara en la ejecución de una reforma sustancial de su modelo político y económico, sin embargo, como el principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados es “sagrado” y tanto el oficialismo cubano como los demás gobiernos lo tienen muy claro, esta interpretación resulta siendo un verdadero saludo a la bandera, configurándose por el contrario, lo que en realidad se debía esperar de tal solución a la indiferencia: un gobierno cubano encontrando espacios de participación dentro de la esfera internacional, siendo reconocido por sus homólogos y triunfando una vez más sobre las “estrictas” cláusulas que en el marco normativo de las organizaciones internacionales, obligan a los gobiernos a tener un comportamiento democrático, que garantice las libertades civiles y políticas de sus ciudadanos.

De esta manera, el hecho de que Cuba participe en encuentros internacionales como la Cumbre de las Américas, genera opiniones encontradas entre el público -especialmente los contradictores del régimen-, pues por una parte, reconocen la importancia de que la Isla esté presente en un evento que involucra a todos los países de América, hallando una considerable aceptación dentro de la comunidad internacional e incrementando su optimismo por los enormes beneficios que esto le traería -tanto en materia política como económica-, pero por otro lado, no toleran que el gobierno oficialista adquiera legitimidad dentro del escenario internacional, sin que se tome en consideración la constante violación de derechos humanos que se presenta al interior de la Isla. Así, la postura de un gran conglomerado se termina concretando de la siguiente manera: “Reconocimiento y apoyo internacional para Cuba sí, pero no así”.

Entonces, ¿cuál vendría siendo ese verdadero proceso de cambio al interior de Cuba?, porque si de algo se debe tener certeza, es que a pesar de la permisividad de algunos gobiernos con el comportamiento del régimen oficialista cubano, aquellos no integrarían a un país que no satisfaga de manera real sus intereses políticos y económicos, por lo que en esta lógica, debieron contemplar de manera previa una serie de reformas o por lo menos una intención de mejoría por parte del gobierno de

Castro en los asuntos que les conciernen, para así avanzar en el proceso de integración.

Por ello, frente al mencionado proceso de cambio y los últimos avances positivos del gobierno cubano en sus relaciones diplomáticas, que entre otras cosas le apuntan a la obtención de un reconocimiento de este como “agente de paz” dentro de la región, se debe destacar que pese a las restricciones impuestas desde hace varias décadas al comercio, la inversión y la movilidad por parte de los Estados Unidos, el oficialismo ha tenido éxito en la formación de nuevas alianzas con sus vecinos regionales, los cuales han mostrado un significativo interés económico y político en el futuro del sistema cubano, que ya ha empezado a despegar tras el levantamiento de las restricciones de los viajes a sus ciudadanos y la prestación de un mejor servicio de telecomunicaciones a los mismos.

Cabe resaltar que no solo los vecinos han olfateado las ventajas de este intento de cambio, pues la buena disposición mostrada por el gobierno de Castro ha acaparado la atención de la Unión Europea, que el 10 de febrero de 2014 tomó la decisión de hacer un nuevo esfuerzo para encontrar un acuerdo plausible con Cuba, que facilite el comercio y la inversión e institucionalice un diálogo sobre derechos humanos. Con esto se aguarda la realización del llamado “Diálogo Político y Acuerdo de Cooperación” hacia finales del 2015. Sin embargo, la posición cubana frente a esta intención de apoyar reformas relativas al mercado y los derechos humanos a través del acuerdo ha sido contundente: el cambio de Cuba no ocurrirá por motivo de la presión externa; lo cual ratifica la convicción del gobierno en el tratamiento de su política exterior.

Por su parte, es indiscutible que de concretarse dicho acuerdo de cooperación, los beneficios para Cuba serían mayores en el ámbito político que en el económico, pues representaría una forma de demostrarle a los Estados Unidos la capacidad diplomática que tiene para provocar una aceptación formal de su modelo económico y su estructura gubernamental en el ámbito internacional, retando una vez más, la postura norteamericana que insiste en el cambio de régimen como requisito para la consolidación de cualquier vínculo diplomático. En este sentido, Cuba insinúa que tras el pujante reconocimiento internacional de su gobierno, es momento de que Washington también empiece a sintonizar con La Habana.

Profundizando en la afinidad de Colombia y Cuba con la Paz Tropical, se debe destacar como hecho igualmente reciente, la celebración de la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que tuvo lugar en La Habana a finales de enero del 2014, tras la que se demostró que la Isla se ha vuelto a posicionar como un país importante dentro de la comunidad internacional, reconociéndosele su cuidadoso equilibrio frente a los divergentes intereses de los Estados de la zona y sus esfuerzos por fomentar una voz regional, sin una tendencia ideológicamente marcada. Actitudes que a pesar de ser admitidas de forma generalizada, deben contemplarse con cierta reserva, pues irónicamente aún no se devela una coherencia entre lo suscrito por el gobierno cubano en los organismos internacionales a los que pertenece y su funcionamiento interno.

La organización de la Cumbre de la CELAC le dejó a Cuba como buen antecedente, la “Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz”, con la que, más allá de haberse consolidado un instrumento que fomenta el trato pacífico entre los países de la región, se fortaleció su anhelo de mostrarse al mundo como embajador de la paz.

De acuerdo a lo anterior, cuando la definición de Paz Tropical menciona que los gobiernos "...promueven una armonía regional que no es consecuente con su orden interno...", la pregunta que surge es: ¿Cómo hace un país para construir un ambiente pacífico para los demás, sin estar en paz consigo mismo? Así, en virtud de la lógica de la Paz Tropical, la respuesta corta halla sustento coincidentalmente en un proverbio popular: "Ayúdate que yo te ayudaré", pero traspasando la perspectiva celestial, un buen punto de partida para encontrar la respuesta humana toma cuerpo en la postura del presidente Santos: "...Es tiempo de superar la parálisis que lleva a la terquedad, por el bien del pueblo cubano".

Recordando que esta frase fue emitida en el discurso inaugural de la Cumbre de las Américas del 2012, se valora la mención en tono de súplica que el presidente hace a favor del bienestar de los cubanos, quienes muchas veces son olvidados por aquellos que debaten la situación de Cuba y se concentran únicamente en el funcionamiento institucional, sin embargo, como en todo discurso político, el mensaje va más allá de esta altruista referencia y tiene un especial destinatario: los Estados Unidos de América. En este sentido, los esfuerzos del gobierno colombiano por estrechar los vínculos entre el gobierno cubano y el estadounidense, se han intensificado desde que La Habana se consolidó como sede del proceso de paz que adelantan el gobierno colombiano y las FARC, teniendo en cuenta además, que la solución del conflicto bilateral suscitado hace algún tiempo entre Colombia y Venezuela, no habría tenido lugar sin la buena intermediación de Cuba.

De este modo, la dinámica colombo-cubana se puede describir brevemente a través de un diálogo ficticio pero realista. Así, Colombia empieza expresándole a Cuba: "Ayúdese reformando su sistema político y económico, muestre una buena imagen, garantizar una efectiva ejecución de mi proceso de paz con las FARC y que este concluya con un exitoso acuerdo le dará mayor visibilidad, así podremos junto con los vecinos, interceder más intensamente por usted dentro de la escena internacional"; a lo que Cuba responde con cierto tono autoritario: "Yo soy quien toma las decisiones, pero tendré en cuenta esas recomendaciones. Ayúdese usted también teniendo paciencia con el proceso, no se vaya a levantar de la mesa y sea más comprensivo con mis camaradas de las FARC, que de eso depende en gran parte la efectividad de mi colaboración".

Probablemente Colombia y Cuba estén tomando el rumbo acertado para la consecución de sus objetivos, pero evidentemente les falta un largo camino por recorrer hasta la obtención de su propia paz, aquella que más allá de solucionar las controversias de los conflictos, garantice de manera efectiva el ejercicio y la protección de los derechos humanos. De este modo, Colombia continúa soportando el flagelo del conflicto armado interno que le ha impedido estar en paz consigo misma por durante más de 50 años, aunque como se mencionó, los diferentes gobiernos han propendido por mantener buenas relaciones con los demás países, aspecto que actualmente está dando sus frutos tras manifestarse un apoyo masivo por parte de la comunidad internacional al proceso de paz.

Este apoyo es motivado, entre otras cosas, por la implementación del modelo de Justicia Transicional en el país, que a pesar de su ambicioso discurso sobre la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición, no ha logrado satisfacer las demandas de muchos colombianos, entre ellos las víctimas, quienes se han sentido excluidas y desprotegidas por un gobierno que de manera reiterada ha omitido la

presencia de actores importantes en asuntos que los involucra; en el caso del proceso de paz, las víctimas han tenido una escasa participación, lo cual fortalece el escepticismo frente al mismo, prolonga el resentimiento y pone en tela de juicio el compromiso de Colombia con los derechos humanos.

Conforme se indicó con anterioridad, el caso de Cuba resulta paradójico, pues aquella pretensión de consolidarse en la escena internacional como un “agente de paz” no guarda coherencia con el funcionamiento de su sistema legal e institucional de partido único, el cual omite la aplicabilidad de las cláusulas democráticas instituidas internacionalmente para que los Estados se comprometan a tener un funcionamiento interno acorde con el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales, el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al Estado de derecho, la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal, el régimen plural de partidos y organizaciones políticas, y la separación e independencia de los poderes públicos. Cuba no está en paz consigo misma, principalmente porque impide la libre participación de la sociedad civil a través de su forma de gobierno, basada en la supremacía del poder del Estado sobre los derechos humanos, que con frecuencia son vulnerados por las acciones arbitrarias del régimen.

Debe recordarse que la permisividad por conveniencia, elemento de la Paz Tropical, es el eje conductor de las relaciones entre los gobiernos latinoamericanos, por lo que de lograrse un acuerdo de paz que permita desvanecer uno de los conflictos internos más largos de la historia de América, no solo Colombia sino también todos los países latinoamericanos intentarán convencer a los Estados Unidos de que renuncie a la terquedad, supere la parálisis con Cuba y la deje de catalogar como “patrocinador estatal del terrorismo”.

La presión es cada vez más fuerte y como se ha vuelto habitual, la Cumbre de las Américas vuelve a ser el escenario que aboga por la participación de Cuba dentro de la esfera regional; así, muchos países latinoamericanos han condicionado su asistencia a la próxima edición de la Cumbre a celebrarse en Panamá en mayo de 2015, la cual dependerá de la efectiva participación de Cuba dentro de la misma. En este sentido, diferentes gobiernos velan por la reconciliación entre Cuba y los Estados Unidos siendo permisivos con la situación de exclusión de la sociedad civil que se vive dentro de la Isla y la constante violación de las cláusulas democráticas suscritas en diferentes organizaciones internacionales por parte del régimen.

La Carta Democrática Interamericana es contundente al afirmar en su artículo primero que “Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla”. Por tal motivo, tanto Colombia como los demás países de América Latina deben exigirle a Cuba que adquiera un verdadero compromiso de transformación política, como requisito esencial para su integración al Sistema Interamericano y así dar por terminado el aislamiento que ha tenido que soportar el pueblo cubano durante varias décadas. Que Cuba esté presente en la próxima Cumbre, solo si participa el espíritu del noble comprometido y no del villano timador.

Finalmente, considerar que la paz se construye de cualquier manera o de la forma en que unos pocos creen sin permitir la participación de la sociedad civil, constituye un grave atentado contra la democracia y los derechos humanos. Por ello, Colombia y Cuba deben seguir esforzándose por limar las asperezas internas, para ahí sí saltar al escenario internacional a lucir con vehemencia el resultado de un proceso de

pacificación que no consista solamente en reducir la tensión tanto dentro como fuera del país, sino que también garantice un trato justo e incluyente a todos los sectores de la sociedad. Solo así podrán ser reconocidos como honorables agentes de paz dentro de la región, dejando a un lado la apariencia y demostrando que no es una cuestión de conveniencia sino de transparencia, cambiar la Paz Tropical por una paz cierta y real.